

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **32405** ZARAGOZA

D/D.<sup>a</sup> Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000185/2012, referente al deudor Ingeniería de Construcción Indeco, S.L., CIF B 50678226, con domicilio en Carretera Madrid, km 315,8, Edificio Expo Zaragoza, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 14 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120065041-1